

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
AFG/NL 1047 105569

3513

# OFICINA DE PARTES

DECRETO SECC. 1<sup>a</sup> N° \_\_\_\_\_ /

LAS CONDES,

18 MAY 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La necesidad de contratar el servicio de mantenimiento y mejoramiento de los sistemas de las piscinas del Centro Deportivo El Alba, ubicado en Paul Harris N° 150, comuna de Las Condes; y el servicio de mantenimiento de los sistemas de piscina y mejoramiento de las bombas de calor para la piscina ubicada en el Piscina Estadio Municipal de Las Condes, ubicado en Paul Harris N° 701, comuna de Las Condes; La Consulta al Mercado N° 3551-11-RF18; El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000045, de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 09 de mayo de 2018; Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N° 2681 de 1 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me fueron delegadas por Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N° 1125 de 13 de marzo de 2014.

## DECRETO:

1. APRUÉBANSE las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación Pública para la contratación del servicio de “**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PISCINAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**”, ID N° 2560-13-LR18, del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
2. LLÁMASE a licitación pública para contratar el servicio de “**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PISCINAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**”, ID N° 2560-13-LR18, del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), de acuerdo a las Bases Administrativas, Técnicas y los Anexos que forman parte integrante del presente decreto.
3. Podrán participar en la licitación, las personas naturales, jurídicas y las Uniones Temporales de Proveedores de conformidad al Reglamento de la Ley 19.886, que cumplan con los requerimientos establecidos en las presentes bases y que estén habilitadas para efectuar ofertas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

Las Bases y los Anexos estarán a disposición de los oferentes en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) ID N° 2560-13-LR18, a partir del día 18 de mayo de 2018 y hasta el 20 de junio de 2018.

Los interesados deberán subir al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) ID N° 2560-13-LR18, su Oferta Económica y demás antecedentes hasta el día 20 de junio de 2018 y hasta la hora que se señale en el portal citado.



5. El servicio solicitado requiere de un análisis previo en terreno de los sistemas y equipos de piscinas existentes tanto en el CENTRO DEPORTIVO EL ALBA, ubicado en Paul Harris N° 150, comuna de Las Condes, como en el ESTADIO MUNICIPAL DE LAS CONDES, ubicado en Paul Harris N° 701, comuna de Las Condes. Para estos efectos se efectuará una visita a dichas instalaciones, en las siguientes fechas: (a) CENTRO DEPORTIVO EL ALBA, ubicado en Paul Harris N° 150, el día 23 de mayo de 2018, a las 10:00 horas; (b) ESTADIO MUNICIPAL DE LAS CONDES, ubicado en Paul Harris N° 701, el día 23 de mayo de 2018, a las 11:30 horas.

La visita a terreno será de carácter voluntario, levantándose un acta con los asistentes a la misma.

En todo caso, esta visita a terreno no reemplaza el periodo de consultas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), única instancia para efectuarlas.

6. Los interesados podrán efectuar consultas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) entre el día **19 de mayo de 2018** y el **01 de junio de 2018**, dentro de las horas señaladas en el portal. Las respuestas y eventuales aclaraciones estarán a disposición de los interesados a partir del **día 08 de junio de 2018 a las 18:00 horas**.
7. Los oferentes deberán subir al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), **ID N° 2560-13-LR18**, los Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica señalados en el punto A.4. de las Bases Administrativas hasta el **día 20 de junio de 2018 a las 11:00 horas**.
8. La Garantía de Seriedad de la Oferta señalada en el punto A.2.1. de las Bases Administrativas, será recibida en el Acto de Apertura de los Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica, que se efectuará el **día 20 de junio de 2018, a las 13:00 horas**, en la sala de reuniones de la Municipalidad de Las Condes, ubicada en el piso 14, Avda. Apoquindo N° 3.400.

Aquellos oferentes que no deseen concurrir al acto de apertura de Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica, podrán hacer entrega de la Garantía de Seriedad de la Oferta, hasta una hora antes de la apertura en la Oficina de Partes de la Municipalidad ubicada en Avenida Apoquindo N° 3.400, primer piso, en sobre cerrado, con la debida identificación de la licitación de que se trata y su correspondiente ID.

Con el objeto de asegurar la seriedad de la oferta, los oferentes deberán incluir en un sobre una Boleta de Garantía a la Vista, Vale Vista Bancario, Póliza de Seguro o cualquier otro instrumento pagadero a la vista y de carácter irrevocable, que asegure el cobro de la garantía o caución de manera rápida. Esta garantía deberá ser pagadera en Santiago, a favor de la Municipalidad de Las Condes, RUT 69.070.400-5, por la suma de **\$10.000.000.- (diez millones de pesos)**.

El oferente no podrá presentar garantías tomadas por terceros y ésta deberá ser de carácter irrevocable y no endosable.



La glosa deberá contener la identificación del presente llamado a licitación y deberá señalar que su objeto es asegurar la seriedad de la oferta.

Si se entrega una Boleta de Garantía u otro instrumento, el plazo mínimo de vigencia de dicha garantía será el día **21 de septiembre de 2018**. Si se entrega Vale Vista Bancario o cualquier otro instrumento similar deberá entregarse sin fecha de vencimiento.

10. Las “Ofertas Económicas” serán abiertas en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el **día 27 de junio de 2018, a las 13:00 horas** y sólo de aquellos oferentes que hayan sido habilitados para continuar en el proceso, de acuerdo a lo señalado en el punto A.4.5.2. de las Bases Administrativas.
11. **PUBLÍQUESE** por el Secretario Municipal el llamado a licitación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), **ID N° 2560-13-LR18**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



*[Signature]*



*[Signature]*



**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales
- Departamento de Administración
- Departamento de Tesorería Municipal
- Oficina de Partes
- Secplan